

Páez no irá presa en Brasil y regresaría al país

25/03/2026



La abogada acusada de injuria racial en Río podría volver en días. El juez define la fianza tras la audiencia clave.

Agostina Páez enfrentó este martes una audiencia decisiva en la causa que la mantiene retenida en Río de Janeiro desde enero. La abogada santiagueña, acusada de injuria racial, recibió una noticia favorable: no irá a prisión y podría regresar a la Argentina en los próximos días, a la espera de la resolución judicial sobre la fianza.

Según explicó su defensora, Carla Junqueira, ni la Fiscalía ni la querrela se opusieron a que Páez vuelva al país. Ahora resta que el juez determine el monto de la caución económica, lo que podría resolverse en breve. La acusación original, que contemplaba tres denuncias, fue unificada en un solo delito continuado, lo que redujo considerablemente la pena en expectativa.

En este nuevo escenario, la imputación prevé una pena mínima de dos años, que puede ser reemplazada por servicios comunitarios en la Argentina y el pago de una reparación económica a las víctimas. La defensa estima que, una vez definida la fianza, Páez podría regresar a su casa en cuestión de días.

Un caso que se originó en enero

El episodio que derivó en la causa ocurrió el 14 de enero en un bar del barrio de Ipanema, donde Páez fue filmada realizando gestos considerados racistas hacia empleados del lugar. El video se viralizó rápidamente y dio lugar a tres denuncias por discriminación, además de medidas cautelares como el uso de tobillera electrónica y la prohibición de salir de Brasil.

Durante la audiencia, la Fiscalía destacó que la acusada pidió disculpas y comprendió la gravedad del racismo en Brasil. “Al juez le dije la verdad y pedí perdón”, expresó Páez ante la prensa, al tiempo que calificó lo ocurrido como “la peor experiencia de su vida”.

La abogada también señaló que las víctimas aceptaron sus disculpas y no realizaron nuevas manifestaciones durante la audiencia. Sin embargo, aseguró que continúa recibiendo amenazas y que no se sentirá en paz hasta regresar al país.

Por otra parte, se explicó que el gobierno argentino no puede intervenir para repatriarla, ya que la causa corresponde exclusivamente a la justicia brasileña. La asistencia consular se limita a garantizar sus derechos y facilitar el contacto con la familia, sin posibilidad de influir en las decisiones judiciales.